

## Comité General de Empresa. Jornada 35 horas

### Medidas de conflicto contundentes y unidad de acción ante el secuestro de la negociación colectiva por Adif

**31 de enero de 2024.-** Hoy, durante la mañana, se ha celebrado una **Comisión de Conflictos** presentada y avalada el **Comité General de Empresa**, tras la reunión del día 24 de enero, para manifestar nuestra **repulsa unánime ante la deficiente gestión** de Adif de la aplicación de la jornada laboral de 35 horas, **la vulneración derecho negociación colectiva y la falta de confianza en la capacidad negociadora** de la empresa.

La reunión ha concluido **sin acuerdo alguno**, dado que Adif se sigue considerando, a pesar de todo, un interlocutor válido que no ha secuestrado la negociación con los sindicatos. Como parte del proceso de **depuración de responsabilidades**, el CGE, de forma unánime, va a solicitar información y documentación tangible de las supuestas “gestiones” que Adif ha llevado a cabo durante todo este proceso, ya que no nos conformamos con el “acto de fe” con el que Adif pretende justificarse.

Durante la tarde, se ha celebrado también un **Comité General extraordinario**, para acordar, **consensuando con el resto de sindicatos las medidas de conflicto**, para reivindicar el acuerdo quebrantado por la empresa. Estas son **por unanimidad**:

- **Paros:** lunes días 12, 19 y 26 de febrero: de 10.00 a 12.00 y de 01.00 a 03.00
- **Concentración conjunta**, frente al edificio Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (P.º de la Castellana, 67), el día 6 de febrero de 12.00 a 14.00 horas
- **No participación en ningún tipo de reunión que conlleve negociación con Adif** (con las lógicas excepciones que hemos expuesto en [otros comunicados](#))

El Comité volverá a reunirse a finales del mes de febrero para analizar los avances conseguidos y plantear en su defecto, medidas más contundentes de cara a Semana Santa.

En UGT hemos abogado desde el inicio por la **unidad de acción de todas las fuerzas sindicales ante una reivindicación que es de todos y para todos**. Consideramos que actuar de forma individualista en una situación como ésta solo diluye la fuerza y confianza que todos los trabajadores y trabajadoras ponen en nosotros.

Ahora, más que nunca, en el conflicto, es momento de **recordar a la plantilla la importancia de un Comité General de Empresa unido, como órgano** cuyas actuaciones en mayoría son la **base de los cambios en mejora y lucha por nuestros derechos**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**